

Dec. No. 713-08 que nombra varios funcionarios consulares y diplomáticos en el exterior.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 713-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Juan Manuel Mercedes Graciano, queda designado Consejero de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza (cambio de designación).

ARTÍCULO 2.- El señor Amaury Álvarez Dargam, queda designado Primer Secretario adscrito a la División de Protocolo de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 3.- El señor Julio César Ramírez, queda confirmado Embajador Encargado del Departamento Consular de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 4.- Envíese a la Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 714-08 que modifica el Art.15 del Dec. 664-08, modificado por el Art. 1 del Dec. 699-08.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 714-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se modifica el Artículo 15 del Decreto No. 664-08, de fecha 21 de agosto de 2008, modificado por el Artículo 1 del Decreto No. 699-08, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

“ARTÍCULO 15.- La Licda. Yelandra Michelle Sánchez Carbonell, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Bogotá, Colombia”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 715-08 que nombra a los Coroneles Williams Gumersindo Jiménez Polanco, E. N., Asistente del Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial en los Estados Unidos de América y al Coronel Paracaidista José Antonio Castro Berg, F. A. D., Asistente del Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América y Representante y Jefe de la Misión en la Junta Interamericana de Defensa, en Washington, D. C.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 715-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55, de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Coronel Williams Gumercindo Jiménez Polanco, E.N., queda designado Asistente del Agregado Militar, Naval, Aéreo y Policial en los Estados Unidos de América, en el Area de Entrenamiento, con asiento en Fort Benning, Georgia, E.U.A.